

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Almodóvar del Río**

Núm. 2.345/2019

Gex 5186/2019.

Asunto: Anuncio dedicación parcial y exclusiva.

ANUNCIO

Por Resolución de Alcaldía de fecha 10/07/2019 la Sra. Alcaldesa de Almodovar del Río, ha resuelto:

-Dejar sin efecto la dedicación exclusiva atribuida a don Ramón Hernández Lucena con efecto a 11/07/2019.

-Asignar una dedicación exclusiva a la Segunda Teniente de Alcalde, doña Rosa María Espinar Garvey, reconociendo una dedicación exclusiva, unas retribuciones de 33.600 euros brutos anuales (14 pagas al año).

-Asignar una dedicación parcial de 4 horas diarias a don Antonio Cobos Castilla, con unas retribuciones de 16.968 euros brutos anuales.

Y lo anterior se publica para darle tramite de audiencia, y en su caso información pública, por 20 días, a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

A su vez, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento:

(dirección <https://www.almodovardelrio.es>).

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

Almodóvar del Río, 10 de julio de 2019. Firmado electrónicamente por la Alcaldesa, María Sierra Luque Calvillo.